

COMUNICADO

Tunja, 15 de noviembre de 2019

PARA: COORDINADORES DE LA PLANTA GLOBAL DE CARGOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ, NOMBRADOS EN PROPIEDAD, E INSCRITOS EN CARRERA DOCENTE

DE: DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

ASUNTO: RESULTADOS PRELIMINARES OFERTA A TRAVÉS DE ENCARGO DE VACANTES EN EL CARGO DE RECTOR

Se informa a los participantes de la Convocatoria No. 022 de 06 de noviembre de 2019, sobre los resultados preliminares en el proceso efectuado para cubrir las necesidades del servicio para el cargo de RECTOR, a través de “Encargo”.

Sobre este particular es necesario precisar que su desarrollo se basó en los referentes mencionados en la Convocatoria y marco legal.

Finalmente, se informa que los resultados aquí publicados **NO SON DEFINITIVOS**, en atención a que sobre ellos podrán efectuar reclamos los participantes, en el transcurso de los siguientes dos (2) días hábiles, a la presente publicación (24 horas diarias), para lo cual deben utilizar el sistema SAC de la entidad (ventanilla o virtual); en todos los casos, el reclamo debe expresar los referentes legales o partes de la Convocatoria que no se han cumplido, en caso contrario no se tendrá en cuenta dicha solicitud.

ORIGINAL FIRMADO POR
ROSS MERY BERNAL CAMARGO

Aprobó: EDWARD HERNANDO CONTRERAS BOLÍVAR, Subdirector Talento Humano

Revisó: RAQUEL YAMILE RATIVA GARCÍA, Profesional Especializado (E), Gestión de Personal

Elaboró: MARIA TERESA RINCÓN GRANADOS, Profesional Universitario, Administración Planta

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ
ANTECEDENTES FUNCIONARIOS INSCRITOS PARA ENCARGO
RECTOR INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELÍAS CORTÉS DEL MUNICIPIO DE BERBEO
VACANTE TEMPORAL

Tunja 15 de noviembre de 2019

N°	N° CÉDULA	FORMACIÓN ACADÉMICA			EXPERIENCIA LABORAL									RESULTADO FINAL	OBSERVACIONES
		ESPEC	MAEST	DOCT	PUNTAJE POR ESTUDIO	CUMPLE EXPERIENCIA MINIMA EXIGIDA	EXPERIENCIA DIRECTOR RURALR máx. 120 meses	PUNTAJE DIRECTOR RURAL	EXPERIENCIA COORDINADO R máx. 120 meses	PUNTAJE COORDINADO R	EXPERIENCIA RECTOR máx. 120 meses	PUNTAJE RECTOR	PUNTAJE EXPERIENCIA LABORAL		
1	7165554	5	0	0	5.00	SI	0	0.00	51	10.63	21	6.13	16.75	21.75	
2	23492150	0	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00	NO APLICA-DOCENTE

RECLAMOS: Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la presente publicación, se podrá presentar reclamación ante la oficina de Gestión de Personal, describiendo los razones o argumentos respectivos, de acuerdo a la Convocatoria No. 022 de 06 de noviembre de 2019, a través del SAC de la entidad, durante las 24 horas del día.

ORIGINAL FIRMADO POR

RAQUEL YAMILE RÁTIVA GARCÍA

Profesional Especializado (E)

Gestion de Personal